SAU-5

SU

SU

SU

SU

CALLE 14

CALLE RAMON Y CAJAL

TRANSVERSAL UNAMUNO

CALLE UNAMUNO

CALLE ARADO

CALLE REYES

CALLE LOS REYES

CALLE SANTO TOMAS DE AQUINO

CALLE SAN ISIDRO

CALLE RUBICON

CARRETERA TONZAMAS

A TAHICHE

CALLE SANCOCHO

CALLE LOS CALDERETAS

CALLE SAN MARTIN

TRANSVERSAL CALDERETAS

CALLE CALDERETAS

AVENIDA DE LAS PALMERAS

CALLE DOCTOR CERDEÑA

CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA

CALLE DOCTOR BETENCOURT

CALLE CONSTITUCION

CALLE 23

CALLE 21

CALLE J. FRANCO FIMBAYBA

EN CONST.

RUINAS

DEPOSITO

ERA

P.a.8

P.a.10

3.209.200
3.209.100
3.209.000
3.208.900
3.208.800
3.208.700

635.200
635.300
635.400
635.500
635.600
635.700
635.800
635.900
636.000

LIMITE DEL SUELO URBANO.

DILIGENCIA.-
El Pleno Municipal aprobó en fechas 07-04-98 y 17-07-98 de modo inicial y provisional, respectivamente, las presentes modificaciones puntuales números 32 a 41 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio.
San Bartolomé 28 de Julio de 1.998
LA SECRETARIA MUNICIPAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	LA ROCHE CONSULTORES S.A.	DIBUJO	PROYECTO	EL INGENIERO DE CAMINOS JOSE LA ROCHE BRIER	SUSTITUYE A DICIEMBRE DE 1.997 SUSTITUIDO POR	ESCALA 1:1.000 (0 10 20 30 m.) Original DIN-A1 Grafica	TITULO NORMAS SUBSIDIARIAS	TERMINO MUNICIPAL SAN BARTOLOME LANZAROTE	Nº 4.2.	DESIGNACION SAN BARTOLOME ALINEACIONES	GRAFICO DE DISTRIBUCION	FECHA ABRIL 1.998 HOJA 6 DE 10